



Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión extraordinaria y urgente del 26 de marzo de 2010.

El Secretario de la Comisión,

Gonzalo Canet Fortea.

Aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno en su sesión ordinaria de 31 de marzo de 2010.

El Secretario General del Pleno en funciones,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.



GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDIU AMBIENT, AIGÜES, URBANISME I VIVIENDA  
DILIGENCIA para hacer conste que este documento fue APROBADO DEFINITIVAMENTE

el día 18 JUN. 2010

Firma: El Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo

**EQUIPO REDACTOR:**

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO/ SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN  
BESSINA AMARTE AYUD. IN. ANIBEL DE LA SIERRA LAMAZARES/ ARQUITECTOS  
BORJA DE MALABAR PEDROERO, ESMERALDA MARTINEZ SALVADOR/ ARQUITECTOS  
ELENA DE FRUTOS LLIBRENT/ ESTUDIANTE

SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS AVENIDAS DE ALFONSO  
EL SABIO, RAMBLA MÉNDEZ NÚÑEZ, EXPLANADA DE ESPAÑA,  
DR. RAMÓN Y CAJAL, DR. GADEA Y FEDERICO SOTO



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALICANTE

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN  
DEL CENTRO TRADICIONAL DE ALICANTE  
PLANS DE INFORMACIÓN  
SITUACIÓN 1/4.000

JULIO 2009